

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 12 de marzo de 2009.- El secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente

#### RELACION DE JUECES DE PAZ

##### Partido Judicial de Huesca:

D. CLEMENTE GRACIA VIÑUALES, con DNI núm. 17995659-E, Juez de Paz Sustituto de Torralba de Aragón (Huesca).

##### Partido Judicial de Barbastro:

D. JOSE PAC LASHERAS, con DNI núm. 17988804, Juez de Paz Sustituto de Castigaleu (Huesca).

D. JOSE LUIS BAGUESTE CASTILLO, con DNI núm. 17987642-D, Juez de Paz Sustituto de Santa María de Dulcis (Huesca).

##### Partido Judicial de Fraga:

D. LUIS EUSEBIO BERNAD ALCOLEA, con DNI núm. 73185731-F, Juez de Paz Sustituto de Albalate de Cinca (Huesca).

D. JESÚS MARÍA LABRADOR ROS, con DNI núm. 29099408-S, Juez de Paz Titular de Valfarta (Huesca).

D. MIGUEL ANGEL LABRADOR BARRACHINA, con DNI núm. 18031385-Y, Juez de Paz Sustituto de Valfarta (Huesca).

##### Partido Judicial de Jaca:

Doña MATALIA SÁNCHEZ ESCARTÍN, con DNI núm. 18164981-H, Juez de Paz Sustituto de Sabiñánigo (Huesca).

### JUZGADOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL

##### NÚMERO UNO

##### HUESCA

1995

##### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dª MARÍA ÁNGELES AVILÉS JEREZ, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 219 /2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ABDELKADER BENHENNI contra la empresa JOSÉ GIMÉNEZ GIMÉNEZ, sobre ORDINARIO, por la presente se cita a JOSÉ GIMÉNEZ GIMÉNEZ, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Santo Grial 2, 4º de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la Ley previene, y que tendrá lugar el próximo día CATORCE DE ABRIL, a las 11,15 horas, advirtiéndole que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiéndole a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenersele por confesa.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JOSÉ GIMÉNEZ GIMÉNEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En HUESCA a diecisiete de marzo de dos mil nueve. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jerez.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

##### NÚMERO DOS

##### MONZÓN

1947

N.I.G.: 22158 1 0200302 /2009.

Procedimiento: DECLARACIÓN DE HEREDEROS 108 /2009.

Sobre OTRAS MATERIAS.

De D. MIGUEL TERES PAU.

Procuradora Sra. MERCEDES CAPUZ ASENSIO.

Contra D. JOSE TERES PAU.

Procurador SIN PROFESIONALASIGNADO.

DOÑA ESTER CENTELLES BANDRÉS SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MONZON

##### EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 108 /2009 por el fallecimiento sin testar de D. JOSE TERES PAU ocurrido en Tamarite de Litera el día 14 de octubre de 2008 promovido por Miguel Teres Pau hermano del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.-En Monzón, a 6 de marzo de 2009.-El/la secretario (ilegible).

## Otros Anuncios

### COMUNIDAD DE REGANTES «LASESA» DEL CANAL DEL CINCA

#### ACEQUIA DE PERTUSA

##### SARIÑENA

2023

D. JESÚS GUILLÉN TORRES, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES «LASESA».

Hago saber a todos los regantes y usuarios de los Sectores XXIX, XXX, XXXI-1º, XXXI-2º y XXXII del Canal del Cinca, Acequia de Pertusa, que les convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril del 2009, miércoles, en el salón del cine El Molino de Sariñena, en Avenida de Fraga, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1º.- Información de las obras del embalse. Propuesta del proyecto modificado. Acuerdos que procedan.

2º.- Información de la situación del Proyecto de energía solar fotovoltaica. Participación de la Comunidad. Acuerdos que procedan.

Caso de no asistir representación absoluta de la propiedad en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las 19,30 horas del mismo día y lugar, advirtiéndole que serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de partícipes que asistan a la misma.

En Sariñena, a 20 de marzo del dos mil nueve.- El presidente, Jesús Guillén Torres.